

La relación de bienes y derechos afectados, de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Expropiación Forzosa, se sometió a información pública en los siguientes medios:

Boletín Oficial del Estado de 4 de enero de 2006.

Boletín Oficial de la Provincia de Teruel de fecha 11 de enero de 2006.

El periódico «Diario de Teruel» de fecha 5 de enero de 2006.

Tablón de edictos de los Ayuntamientos de Teruel, el cual se mantuvo expuesto al público durante el período de treinta días hábiles.

De Conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se hace público la necesidad de ocupación de los bienes y derechos para poder ejecutar las obras de referencia.

El presente anuncio se notificará individualmente a los interesados, en el procedimiento expropiatorio, sirviendo de notificación a los propietarios desconocidos o cuya dirección se ignore, según lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Contra el presente Acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la práctica de la notificación de la misma, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma de Aragón, o, potestativamente, recurso de reposición ante el órgano que dicta el presente acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la notificación de la resolución.

Valencia, 4 de junio de 2007.—El Presidente, Juan José Moragues Terrades.—42.630.

## ANEXO I

### Relación de bienes y derechos afectados por la expropiación forzosa para la ejecución del proyecto de obras anexas al embalse de Mora de Rubielos y adenda nº 1 al mismo

T.M.: Mora de Rubielos. Clave: 08.118.188

| Finca | Polígono | Parcela      | Datos del propietario             |                                 |                           | Cultivo                            | Superficies afectadas<br>m <sup>2</sup> |                    |         |
|-------|----------|--------------|-----------------------------------|---------------------------------|---------------------------|------------------------------------|---|--------------------|---------|
|       |          |              | Nombre y apellidos                | Dirección                       | Localidad                 |                                    | Expropiación                            | Ocupación temporal | Servidu |
| 1     | 51       | 96, b        | Torres Aranda, Francisco.         | Av. Ruiz Jarabo, n.º 6 - 1.º d. | 44002 - Teruel.           | Labor Secano.                      | 9                                       | 637                | 921     |
| 3     | 51       | 21, a, c     | Torres Aranda, Francisco.         | Av. Ruiz Jarabo, n.º 6 - 1.º d. | 44002 - Teruel.           | Monte maderable.<br>Labor Secano.  | 27                                      | 2.863              | 4160    |
| 4     | 51       | 172, a       | Ayuntamiento de Mora de Rubielos. | Pz. La Villa, n.º 1.            | 44400 - Mora de Rubielos. | Monte maderable.                   | 9                                       | 760                | 1098    |
| 5     | 51       | 14           | Molinos Cervera, Emilia.          | C/ José Iturbi, 13- Pl. 15.     | 46950 - Xirivella.        | Labor regadío.                     | 0                                       | 143                | 222     |
| 7     | 50       | 158, a ,c, d | Bertolin Bertolin, Ángeles.       | C/ Pedro Esteban, n.º 27.       | 44400 - Mora De Rubielos. | Monte maderable.<br>Labor regadío. | 9                                       | 464                | 670     |
| 8     | 50       | 157, a       | Catalán Pérez, Asunción.          | C/ Fuente del Pino, 18 - Bajo.  | 46149 - Gilet.            | Monte maderable.                   | 0                                       | 569                | 844     |
| 9     | 50       | 128, f       | Catalán Pérez, Asunción.          | C/ Fuente del Pino, 18 - Bajo.  | 46149 -Gilet.             | Matorral.                          | 9                                       | 404                | 596     |
| 10    | 50       | 123, a, c, f | Martín Navarro, Antonia.          | C/ Sagunto, n.º 24 - 1.         | 12400 - Segorbe.          | Monte maderable<br>Labor regadío.  | 27                                      | 2.781              | 4036    |
| 11    | 50       | 227, a , b   | Ayuntamiento de Mora de Rubielos. | Plaza La Villa, n.º 1.          | 44400- Mora Rubielos.     | Monte maderable<br>Matorral.       | 18.511                                  | 3.442              | 4916    |
| 12    | 50       | 122          | Martín Navarro, Antonia.          | C/ Sagunto, n.º 24 - 1.         | 12400 - Segorbe.          | Monte maderable.                   | 18.238                                  | 990                | 1466    |
| 13    | 50       | 226          | Manuel Ferrer Sebastián.          | Avda. Ibáñez Martín, n.º 3 - 1. | 44400 - Mora Rubielos.    | Matorral.                          | 945                                     | 0                  | 0       |
| 14    | 50       | 222          | Manuel Ferrer Sebastián.          | Avda. Ibáñez Martín, n.º 3 - 1. | 44400 - Mora Ruebielos.   | Erial/pastos.                      | 1.404                                   | 0                  | 0       |
| 15    | 67       | 1, h         | Igual Padilla , Antonio.          | Cm Convento, n.º 5.             | 44415 - Rubielos de Mora. | Monte maderable.                   | 2.548                                   | 0                  | 0       |

43.905/07. *Anuncio de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla sobre levantamiento de actas previas a la ocupación de fincas afectadas por las obras del «Proyecto 02/05 de mejora del abastecimiento a la zona de la Serreta del Albudeite (Mu/ Albudeite)».*

Se hace público que en el tablón de anuncios de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla (Cl. Mayor, 1, Cartagena), y en el Ayuntamiento de Albudeite (Murcia), se halla expuesta resolución de la Dirección de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla con la relación de los titulares de determinados bienes y derechos afectados con motivo de la ejecución de las obras del «Proyecto 02/05 de Mejora del Abastecimiento a la Zona de la Serreta de Albudeite (Mu/ Albudeite)», convocando a los interesados para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de acuerdo con el siguiente detalle:

Término municipal de Albudeite:

Finca número 1-Hdros. de doña Josefa Cortés Peñalver-Citación: día 19 de julio de 2007, a las diez horas.

Finca número 14-Hdros. de don Rafael Martínez García-Citación: día 19 de julio de 2007, a las diez horas y treinta minutos.

Finca número 18-D. Francisco Miñano Hurtado-Citación: día 19 de julio de 2007, a las once horas.

Lugar de reunión: Ayuntamiento de Albudeite (Secretaría).

Cartagena, 18 de junio de 2007.—El Director, P. A., el Director Adjunto, Andrés Martínez Francés.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

43.074/07. *Anuncio de los Servicios Territoriales en Tarragona del Departamento de Economía y Finanzas de información pública sobre la solicitud de autorización administrativa, declaración de utilidad pública y aprobación de un proyecto de instalación eléctrica en el término municipal de La Selva del Camp (RAT-11372).*

A los efectos que prevén la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero; la Ley 13/1989, de 14 de diciembre, de organización, procedimiento y régimen jurídico de la Administración de la Generalidad de Cataluña; la Ley de 16 de diciembre de 1954, sobre expropiación forzosa, y el Decreto de 26 de abril de 1957, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de expropiación forzosa.

Vistos los artículos 52, 53 y 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del sector eléctrico (BOE de 28 de noviembre de 1997); y el título 7 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, que regula, entre otros, el procedimiento de autorización de instalaciones eléctricas (BOE de 27 de diciembre de 2000); así como el artículo 6 del Decreto 351/1987, de 23 de noviembre, por el que se determinan los procedimientos administrativos aplicables a las instalaciones eléctricas (DOGC de 28 de

diciembre de 1987), se somete a información pública el siguiente proyecto:

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, SLU, con domicilio social en Av. Paralelo, 51, de Barcelona.

Título: Centro de transformación AT/BT sobre apoyo metálico de celosía CT 101.029 Font dels Gossos y de su línea alimentadora (RAT -11372).

Finalidad: ampliar y mejorar la capacidad de servicio de la red de distribución y dar suministro eléctrico a Josep Maria Mestre y otros.

Descripción:

Línea de alimentación:

La derivación que alimentará el PT tendrá su origen en el apoyo N.A. de la línea aérea Algodone 1.

La longitud del tramo aéreo de la línea tendrá una longitud de 1.694 km. De línea de un circuito instalada sobre apoyos metálicos de celosía.

El conductor de la línea será de aluminio-acero tipo LA-30, LA-56 y LA- 110 y las características del cual se definen en la Norma UNE 21.018. Estará apoyado mediante aisladores poliméricos apropiados para la tensión de servicio de 25.000 V.

El trazado de la línea se hará para una altitud correspondiente a la zona A. La tensión mecánica aplicada a los cables corresponderá a un EDS de 9%, 6% y 8%.

El cálculo se efectuará para una velocidad del viento de 160 km/h.

Centro de transformación:

El centro de transformación para su instalación será del tipo sobre apoyo metálico de celosía.